

INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO. CURSO 2021/22.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN ONLINE CURSO 2020/2021:

Desde el 17 al 21 de mayo de 2021 (ambas fechas incluidas) en el siguiente [enlace](#), que estará activo el día 17 de mayo a las 9 de la mañana.

FECHA DE LAS PRUEBAS:

A partir del 7 de junio

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- Las fechas concretas de las distintas pruebas se harán públicas en la página Web.

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

- Las solicitudes de inscripción se realizarán online, en el enlace que estará disponible próximamente en la página web del Conservatorio y se activará el 17 de mayo a las 9 horas hasta el 21 de mayo a las 23:59.
- No será tenida en cuenta aquella documentación que llegue fuera de plazo.

CÓMO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN:

- La documentación que se tenga que aportar fuera de los plazos de inscripción se remitirá por email.

TASAS CURSO 2020/21

Las tarifas serán las siguientes:

Para realizar la prueba de ingreso en el Grado Superior es de **61,79 € por inscripción**.

A este precio público se le aplicará:

- Familias numerosas:
 - Exención del 100% para miembros de familias numerosas clasificadas de categoría especial.
 - Bonificación 50% para los miembros de familias numerosas de categoría general.
- Familias monoparentales o en situación de monoparentalidad:
 - Exención del 100% para miembros de familias de categoría especial.
 - Bonificación 50% para miembros de familias de categoría general.
- Las víctimas de actos de violencia de género, así como sus hij@s, estarán exentas de las tarifas de enseñanzas no obligatorias.
- Las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges y sus hij@s, estarán exentas de las tarifas de enseñanzas no obligatorias.
- Las personas con discapacidad reconocida se les aplicará:
 - Exención del 100% para las personas con una discapacidad reconocida de grado igual o superior al 65 por cien.
 - Exención del 50% para las personas con una discapacidad reconocida de grado igual o superior al 33 por cien.

* La documentación justificativa de estas situaciones deberá estar en vigor.

El ingreso se efectuará ON LINE a la vez que se realiza la inscripción on line.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ON LINE

- La solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada.
- Dicha solicitud irá acompañada obligatoriamente de:

- a) Listado/s de obras con las que se presenta a la prueba/s (autores, títulos).
- b) Fotocopia del DNI (por las dos caras) o pasaporte.
- c) Fotocopia del Título de Bachiller o resguardo acreditativo de haberlo solicitado, se aportará **antes del 1 de julio** o Fotocopia del documento que acredite haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o fotocopia acreditativa de haber superado prueba de madurez para mayores de 16 años o fotocopia que acredite haber superado la parte común de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior, de cualquiera de las cuatro modalidades de prueba, en alguna de las convocatorias celebradas en la Comunidad Foral de Navarra a partir del año 2008 y 2018, ambos inclusive.
- d) Si se posee, fotocopia que acredite haber superado la parte común de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior en las modalidades de Arte o Humanidades del año 2019, 2020, 2021.
- e) Fotocopia, en su caso, del título de familia numerosa o monoparental, certificado expedido por el Ministerio del Interior para las víctimas de actos terroristas o de género, sus cónyuges e hij@s.
- f) La resolución o certificación del grado de minusvalía, en su caso, junto con el dictamen técnico facultativo y la solicitud de adaptación de medios y tiempos.
- g) En el caso de presentarse a las pruebas de la EVAU sería importante que rellene el campo establecido al efecto con las fechas de la misma, para, en la medida de lo posible, evitar que coincidan con las pruebas de acceso del CSMN.

Y opcionalmente de:

- a) Fotocopia de la certificación académica completa de los estudios de Grado Medio de Música donde conste la nota media. Este documento deberá haber sido recepcionado **antes del 4 de junio**. Los alumnos que se encuentren cursando este año 6º del Profesional de Música de Pablo Sarasate, no será necesario que aporte la certificación académica con nota media, pues la solicitará el Conservatorio Superior directamente.
- b) Fotocopia del Título de Profesor de Música según Decreto 2618/1966 y certificación académica completa (con nota media).

NOTA IMPORTANTE A LA DOCUMENTACIÓN: Los aspirantes que en el momento de la inscripción a las pruebas se encuentren cursando 2º de Bachillerato y, por tanto, no dispongan del Título acreditativo o el resguardo, de haberlo solicitado, los aportarán **antes del 1 de Julio**. Los que posean el documento que acredite haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años deberán aportar la fotocopia **antes de efectuar la matrícula**. Los que estén pendientes de superar, bien las pruebas de madurez, sustitutiva del requisito de Bachillerato o bien la parte común de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior aportarán la fotocopia una vez que hayan obtenido dicho certificado y **en cualquier caso antes de efectuar la matrícula**, haciendo constar en la inscripción a las pruebas que están pendientes de aportar dicho documento. Debiendo ser aportado electrónicamente, en todo caso, en la secretaría del centro, antes de la matrícula.

Todos estos documentos que no hayan podido ser enviados online en las fechas de inscripción, deberán enviarse escaneados (dentro de sus respectivos plazos) a los siguientes correos:

- csmn.accesos@educacion.navarra.es
- csmn.administracion2@educacion.navarra.es.

Y, en concreto, se rogaría que el certificado de las pruebas de madurez y el de acceso a ciclos formativos de grado superior, nos los enviaran en cuanto los tengan.

NOTA IMPORTANTE, PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES: Será requisito imprescindible la entrega o envío de un video con la calidad suficiente y adecuado a las diferentes particularidades instrumentales, con una antelación mínima de una semana con respecto a la fecha de la prueba, grabado en un plano frontal, de tal modo que permita la correcta visualización del aspirante, sin cortes, sin edición posterior y con la duración solicitada en la especialidad a la que se opte. La elección del repertorio a interpretar será competencia del aspirante. El acompañamiento, con piano u otro instrumento, será obligatorio para el vídeo en las especialidades que lo soliciten. El nombre del archivo debe contener el nombre y apellidos de la persona inscrita y además la especialidad. Se enviará mediante Wetransfer o similar, pues el peso del vídeo puede impedir su envío, al siguiente correo: csmnavar@educacion.navarra.es

RESOLUCIÓN DE DUDAS

Las dudas se resolverán tanto telefónicamente como por correo electrónico.

Atención telefónica:

Teléfono: 848421136-39

Horario: Lunes a Viernes. De 9:30 a 13:30

Correo electrónico:

csmn.accesos@educacion.navarra.es

csmn.administracion2@educacion.navarra.es